

RESOLUCION -CD- N° 541/2012

**Salta, 21 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.061/12**

VISTO: La Resolución CD N° 379/12, mediante la cual fueron designadas las Srtas. María Belén Cabrera y Soledad Cintia Quintana como Alumnas Auxiliares Adscriptas a la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 88 y 98 las mencionadas alumnas presentan nota de renuncia a dicho cargo, por motivos personales.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 316/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/12 del 06/11/12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto la designación de las alumnas María Belén CABRERA y Soledad Cintia QUINTANA como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º. Designar a las alumnas que continuán en el orden de mérito: Srtas. María Carla DARÁN D.N.I. N° 36.037.228 y Cecilia Belén SALVAL, D.N.I. N° 34.328.481 en la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición por el término de un año, a partir del período lectivo 2013.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable, alumnas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. docencia- de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**